



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-047/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día 15 de julio del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-047/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de Secretario del comité, el Lic. Javier Armando Mejía Jacobo, en su carácter de Vocal 1 del Comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 3 del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz Secretario del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Secretario del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Javier Armando Mejía Jacobo (Vocal 1 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente

Y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Javier Armando Mejía Jacobo, propone al C. Secretario del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, el Vocal 1, con anuencia del Secretario, da cuenta de 4 oficios dirigidos y presentados por un área del sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (2 oficios



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-047/2024

solicitando la clasificación de la información y 2 oficios solicitando la ampliación de plazo de respuesta) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Clasificación de la Información

- Con fecha 08/07/2024, el Órgano Interno de Control, mediante oficio OIC-653/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial sobre los datos personales consistentes en el nombre e iniciales de la denunciante, nombre de terceros, teléfonos personales, número de empleado, número de cédula del perito y folios de registro de perito dentro del expediente 2024/OIC/PRA033 y nombre del denunciante, nombre de terceros, domicilio particular, nota periodística y link de sitio web del expediente 2024/OIC/PRA034 que obran en posesión del Órgano Interno de Control, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-047/2024.
- Con fecha 08/07/2024, el Órgano Interno de Control, mediante oficio OIC-653/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial sobre la información relativa al el nombre y cargo de la persona servidora pública dentro del expediente 2024/OIC/PRA007, nombre y cargo de la persona servidora pública denunciada, así como el correo personal del expediente 2024/OIC/PRA011 y nombre de la persona servidora pública a quien se le inicio un procedimiento de Responsabilidad Administrativa, nombre de terceros, poder y descripción del vehículo objeto de la reparación del daño del expediente 2024/OIC/PRA030, los cuáles se encuentran en posesión del Órgano Interno de Control, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-048/2024.

B) Solicitudes de ampliación de plazo

- Con fecha 12/07/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/277/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000456, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-083/2024.
- Con fecha 15/07/2024, el Órgano Interno de Control, mediante oficio OIC-676/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 080146124000464, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-084/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-047/2024

ocupa se instruye al Vocal 1 del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Secretario del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día 15 de julio del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.

LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1801. It is a very important document, as it is the first time that the President has written to the Congress since the establishment of the office. The letter is written in a very formal and dignified style, and it contains a great deal of information about the state of the Union and the President's plans for the future.

2. The second part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 10, 1801. This letter is also very important, as it contains the President's annual message to the Congress. In this message, the President discusses the state of the Union and the progress of the government. He also mentions the recent election of Thomas Jefferson as Vice President, and he expresses his confidence in the new administration.

3. The third part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 17, 1801. This letter is the President's final message to the Congress before he leaves office. It is a very emotional and personal letter, and it contains a great deal of information about the President's life and his feelings about the office. The President expresses his gratitude to the Congress for its support and his confidence in the future of the country.

4. The fourth part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 24, 1801. This letter is the President's final message to the Congress, and it is a very important document. It contains the President's final thoughts on the state of the Union and his plans for the future. The President expresses his confidence in the new administration and his belief in the future of the country.